

bación de la Junta, así como informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Palma de Mallorca, 8 de julio de 2002.—La Comisión liquidadora.—35.092.

CARTERA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento, a los efectos legales oportunos, que una vez transcurrido el plazo de un mes, contado a partir del anuncio de canje de las acciones representativas del capital social de la compañía, como consecuencia de la redenominación del mismo, no han sido presentados para su canje los títulos números 64.828 a 65.158, ambos inclusive, siendo sustituidos los mismos en virtud del artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el resguardo provisional número 5, comprensivo de las acciones números 64.828 al 65.158 ambos inclusive.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Administrador único.—35.379.

CEBADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Cebado, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 27 de junio de 2002, acordó, por mayoría cualificada, aumentar el capital social (actualmente de 60.106,01 euros), en la suma de 143.639 euros con una prima de emisión de 195.263 euros, mediante la emisión de 23.900 nuevas acciones, números 10.002 a 33.901, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 8,17 euros por acción, dejando el capital establecido en la cifra de 203.745,01 euros, concediéndose a los accionistas actuales el derecho de suscripción preferente en número de acciones proporcional que cada uno posea, durante un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio, mediante comunicación a la administración social, en el domicilio de la sociedad y pago de su importe mediante ingreso en la cuenta corriente de la sociedad abierta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 0182 1004 920010502263. Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas serán ofrecidas a la entidad acreedora Conce, Sociedad Anónima para compensar los créditos de esta compañía.

Barcelona, 1 de julio de 2002.—El Administrador solidario, Rafael Contijoch Pascual.—35.264.

C.H.M. PROMOCIONES INMOBILIARIAS COSTA CALMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Hotel Royal Suite, término municipal de Pájara, Fuerteventura, el próximo día 22 de agosto de 2002, a las once horas (11:00), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las doce horas (12:00), con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad en el mencionado ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad en el mencionado ejercicio 2001.

Quinto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, designación de cargos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como, de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual modo los accionistas que así lo deseen, podrán hacerse representar por otra persona, sea o no accionista, mediante la otorgación de la correspondiente autorización escrita.

Costa Calma, Pájara, Fuerteventura, 17 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—35.139.

CINCO QUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de esta Sociedad celebrada el 22 de mayo de 2002, acordó para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido por pérdidas, reducir el capital de la Compañía en 60.101,21 euros, quedando establecido en 0 euros y quedando las expresadas acciones anuladas e inutilizadas, y simultáneamente, aumentarlo en 100.000 euros mediante la creación y emisión de 1.000 nuevas acciones nominativas de 100 euros cada una, fijándose por tanto a partir de ahora el capital social en 100.000 euros, y concediendo a los accionistas un mes a contar desde el día de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que ya poseían en la Sociedad.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario.—35.263.

COFIO, S. A.

(En liquidación)

Según lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2000, se acordó unánimemente la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	12.500.000
Caja	100.000
Total Activo	12.600.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Cuentas con socios	12.500.000
Total Pasivo	12.600.000

Madrid, 1 de marzo de 2000.—Los Liquidadores.—35.703.

COMERCIAL AMAN SIGLO XXI, S. L.

Don Ignacio Villafuella Reoyo como interesado de la certificación número 02089163 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de abril de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquiera

persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

San Sebastián, 18 de julio de 2002.—Ignacio Villafuella Reoyo.—35.266.

CONSORCIO DE SERVICIOS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SEGUR DISTRIBUCIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el 28 de junio de 2002, con carácter universal, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de «Consortio de Servicios, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), de «Segur Distribución, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el total patrimonio de la sociedad absorbida, con traspaso en bloque a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. No ha habido ampliación del capital social en la sociedad absorbente, por ser esta titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 27 de mayo de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en la sede social de dichas sociedades, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Consortio de Servicios, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, y «Segur Distribución, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal.—35.255.

1.ª 29-7-2002

CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL BORDIU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Construcciones Cristóbal Bordiu, Sociedad Anónima», de fecha 3 de julio de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad calle Lérida, números 8-10, el día 10 de septiembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 11 de septiembre de 2002 en segunda convocatoria, en caso, de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente